Bases de los Premios a la innovación y a la iniciativa empresarial en el sector lácteo 2010

Expoaviga y PROLEC convocan los "Premios a la innovación y a la iniciativa empresarial en el sector lácteo"

OBJETIVO

El objetivo de la convocatoria de los premios que otorgan Expoaviga y PROLEC es el reconocimiento a las empresas por impulsar el sector productor, industrial, de la distribución o del consumo de leche y lácteos.

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

Podrán optar al premio todos los productores de leche españoles que hayan realizado alguna acción para impulsar una iniciativa empresarial dentro del sector productor, industrial, de la distribución o del consumo de leche y productos lácteos.

Para presentar la propuesta, se debe rellenar el formulario publicado en www.expoaviga.com o el anexo a estas bases y entregarlo, junto con una presentación en Microsoft PowerPoint que justifique por qué esta acción cumple los siguientes requisitos: innovación empresarial y creatividad; rentabilidad; riesgos asumidos; aplicabilidad económica, territorial y medioambiental; comunicación y difusión; y repercusión social.

La presentación se deberá elaborar en Microsoft PowerPoint (preferentemente en castellano). También se puede enviar un catálogo, tríptico o similar que acompañe la presentación en Microsoft PowerPoint.

La propuesta para optar a los premios de cualquiera de las dos categorías se tiene que enviar, junto con el formulario de participación, en CD-ROM a PROLEC, Ronda General Mitre, 15 Entlo. 4ª 08017 Barcelona, o bien al correo electrónico de PROLEC, correo@PROLEC-fed.com. En el sobre o en el asunto del correo debe constar que se opta al **"Premio a la innovación y a la iniciativa empresarial en el sector lácteo".**

PRESENTACIÓN

El período de presentación de las propuestas **comenzará el 1 de mayo de 2010 y finalizará el 21 de mayo de 2010**. Se aceptarán los materiales que lleguen por correo ordinario, si la fecha del matasellos es anterior al término del plazo de presentación, siempre y cuando se reciban antes del 31 de mayo de 2010.

Si se especifica en el formulario, PROLEC facilitará un acuse de recibo cuando reciba la presentación del producto o del servicio.

La documentación presentada y que no hayan sido premiadas se podrán recuperar hasta el 31 de julio de 2010. Una vez pasado este periodo, todos los materiales que no hayan sido reclamados no se devolverán.

CRITERIOS DEL JURADO

La concesión de los premios se hará mediante un jurado compuesto por profesionales del sector, coordinado por PROLEC, que se reunirá para deliberar cuál es la empresa que mejor haya realizado esta aportación. La composición del jurado es la siguiente:

1. **Sergio Calsamiglia**, nutrólogo y profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
2. **José Antonio Pérez**, economista y profesor del departamento de Contabilidad de la Facultad Ciencias Económicas, de la Universidad de Oviedo y coautor de proyectos y

publicaciones relacionadas con la rentabilidad de las explotaciones lecheras, sobretodo en la Cornisa Cantábrica.
3. **Belén Castro**, asesora en nutrición y colaboradora en programas de asesoramiento nutricional y hábitos saludables.
4. **Jaime Pont**, ingeniero agrónomo, ganadero titular de Granja San José y presidente de ATO Natura.
5. **Joaquim Baucells**, veterinario especialista en nutrición y producción animal, director del Centro Veterinario Tona y profesor asociado de la UAB.
6. **Luis Miguel Jiménez**, veterinario y especialista en calidad de leche (Servet Talavera) y vicepresidente de la Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España (Anembe).
7. **Joan Lleal**, abogado de tradición ganadera, socio de la consultora Lleal & Tulsà.

Para puntuar las propuestas recibidas, el jurado tendrá en cuenta cuatro cualidades fundamentales: la originalidad de la iniciativa empresarial, sus posibilidades de rentabilidad, la innovación sectorial y la creatividad.
Las cuestiones que no estén previstas en las bases las solucionará el jurado de acuerdo con su criterio.

PREMIOS

En la primera edición de los "Premios a la innovación y a iniciativa empresarial" convocados por Expoaviga y PROLEC se concederá un primer, un segundo y un tercer premio. Se hará entrega a todos los ganadores de una placa o figura conmemorativa simbólica.

El jurado entregará los premios en un acto público que se celebrará en la Fira de Barcelona el día 8 de junio. **La lista de los ganadores de estos "Premios a la innovación y a la iniciativa empresarial" se publicará en la página web de Expoaviga el día después del fallo del jurado y se dará la máxima difusión en los medios de comunicación a los ganadores y a su aportación al sector**. **También, desde el día de apertura de la decimocuarta edición de Expoaviga, se instalará en el salón un panel donde se expondrán los nombres de los premiados**.

Los premios se entregarán por proyecto presentado, independientemente del número de empresas implicadas en el mismo.

Presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases y de los derechos y obligaciones que se deriven de ellas.

CAUSAS DE FUERZA MAYOR. *La Organización se reserva el derecho de anular el concurso, cuando concurran causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de reclamación de clase alguna.*

PROTECCION DE DATOS*: Todos los datos solicitados son imprescindibles para la participación en el concurso. En cumplimiento de la LOPD 15/99 y LSSICE 34/2002, y demás disposiciones legales, se le informa que sus datos de carácter personal pasarán a formar parte de un fichero automatizado de carácter personal cuyo Responsable de Fichero es FIRA DE BARCELONA. Autoriza la utilización de los mismos para las comunicaciones, incluyendo las realizadas vía correo electrónico, que FIRA DE BARCELONA realice con fines promocionales o informativos de las actividades que organiza y/o apoya con su logística. Asimismo queda informado de que sus datos podrán ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de FIRA DE BARCELONA, siempre que ello sea necesario a los fines de que éstas realicen el servicio contratado. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar sobre tales datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a cuyo fin deberá dirigirse por carta o e-mail a FIRA DE BARCELONA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO COMERCIAL (DAC), Avenida Reina Mª Cristina s/n, Palacio nº 1 (Barcelona 08004), o datos@firabcn.es. Si usted no desea recibir más información comercial via e-mail remita un correo a datos@firabcn.es.*

Asimismo los datos que Ud. nos proporcione serán recogidos en un fichero automatizado propiedad de PROLEC. En un futuro es posible que reciba comunicaciones comerciales por parte de PROLEC. Si Ud. no desea recibir información comercial, por favor comuníquelo a la dirección siguiente: PROLEC, Ronda General Mitre, 15, Entlo. 4ª, 08017 Barcelona. CIF: G-62946306. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES*: Presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases y de los derechos y obligaciones que se deriven de ellas, quedando el Jurado facultado para resolver cualquier eventualidad no prevista.*

ANEXO

Ficha a cumplimentar para optar al
"Premio a la innovación y a la iniciativa empresarial en el sector lácteo"

Para formalizar su inscripción al congreso rellene el siguiente formulario (escriba en mayúsculas con letra clara) o cumplimente en su PC los siguientes datos:

Datos personales

Nombre y apellidos del candidato/a:		
Nombre de la explotación/empresa:		
Dirección (en la que quiere recibir información):		Población: CP: Provincia:
Teléfonos de contacto:	Móvil: Fijo:	
E-mail:		

Datos del proyecto

Nombre del proyecto:		
Descripción del proyecto:		
Página web (si dispone de ella):		
País en el que se desarrolla:		Comunidad Autónoma o Región: Población/es:
Nº de personas que integran el proyecto:		

Criterios de selección:

1. ¿Cree que su iniciativa es innovadora y/o creativa? Justifíquelo	
2. ¿Cómo contribuye su iniciativa a la rentabilidad de su negocio?	
3. ¿Qué riesgos se ha visto obligado a asumir?	
4. ¿Cuántos agentes de la cadena están implicados en el proyecto?	
5. ¿Es aplicable su iniciativa a otras empresas del sector?	
6. ¿Es aplicable a otros territorios, dentro o fuera de España?	
7. ¿Es medioambientalmente sostenible? ¿Cómo contribuye a la conservación y/o mejora del medio ambiente?	
8. ¿Qué herramientas de comunicación usa para la difusión de su proyecto? Reuniones informativas, boletines, revistas, webs…	
9. ¿Cree que su proyecto puede tener algún tipo de repercusión social?	

La propuesta para optar a los premios de cualquiera de las dos categorías se tiene que enviar, junto con el formulario de participación, en CD-ROM a PROLEC, Ronda General Mitre, 15 Entlo. 4ª 08017 Barcelona, o bien al correo electrónico de PROLEC, correo@PROLEC-fed.com. En el sobre o en el asunto del correo debe constar que se opta al **"Premio a la innovación y a la iniciativa empresarial en el sector lácteo".**